

Manta, 26 de Abril del 2012

INFORME DEL COMISARIO

Sres:
SOCIOS DE SERVIEMPRES S.A.
Ciudad.-

De acuerdo al nombramiento para que como Comisario emita mi informe de los Estados Financieros de SERVIEMPRES S.A. Al 31 de Diciembre del 2011, tengo a bien informar lo siguiente:

Se revisó el Balance General, sus estados de resultados, flujo de efectivo por el año terminado, siguiendo las normas de Auditoria, generalmente aceptadas, los mismos que se basan en una planeación y control, con el único objetivo de obtener la seguridad de que los resultados expuestos son confiables para poder emitir el informe respectivo.

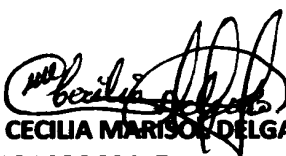
Basado en los preceptos antes mencionados, emito mi informe favorable a los Estados Financieros de SERVIEMPRES S.A. al 31 de Diciembre del 2011, cuyos resultados son la real situación financiera de la compañía.

Los registros contables se encuentran basados en los procedimientos y principios de contabilidad generalmente aceptados por las Leyes Ecuatorianas, con las últimas reformas de las NEC, las transacciones se encuentran registradas cronológicamente y contabilizadas en dólares americanos.

Los gastos deducibles se registraron de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario y R.L.R.T.

De acuerdo a estos antecedentes, someto a consideración de la Junta General de Socios la aprobación final de los Estados de Resultados de SERVIEMPRES S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

Atentamente,


SRA. CECILIA MARISOL DELGADO
C.I. 131038691-5

